

ACTA SESION ORDINARIA N°36

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

OTROS ASISTENTES

Sr. Jaime Rojas	Administrador Municipal
Sr. Patricio Galáz	Director de Adquisiciones
Sr. Nelson Santana	Director de Asesoría Jurídica
Sra. Paulina Cornejo	Directora de Servicios Generales

TABLA

- 1.- Lectura acta sesión ordinaria N°35.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación modificación presupuestaria N°10 área municipal y modificación presupuestaria N°10 área educación (Secpla).
- 5.- Aprobación para celebrar conciliación entre la I. Municipalidad de Lo Espejo y don Rafael Díaz Ramírez por concepto de deuda de \$246.648.- por no pago de convenio de permiso de circulación, causa C-30698-2013 caratulada "I. Municipalidad de Lo Espejo con Díaz" del 1° Juzgado Civil de San Miguel (Dirección de Asesoría Jurídica).
- 6.- Aprobación autorización de llamado a licitación "Servicios de aseo para la I. Municipalidad de Lo Espejo", por un monto que excede las 500 U.T.M., Art. 65 letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Servicios Generales).
- 7.- Aprobación de modalidad de ejecución y montos de proyectos P.M.U. (Secpla).
 - 1-B-2013-147 Construcción y reposición cierre perimetral Escuela Básica Acapulco, \$33.610.687.-, Licitación pública.
 - 1-C-2013-819 Plaza recreativa calle Reñaca, \$49.957.390.-, licitación pública.
 - 1-C-2013-823 Remodelación Plaza Salvador Allende, \$49.983.444.-,

Licitación pública.

1-c-2013-829 Mejoramiento Multicancha Los Halcones, Unidad Vecinal N°37-B, \$41.998.000.-, Licitación pública.

- 8.- Aprobación para autorizar la adjudicación de Licitación pública "Contratación de Sistemas y Servicios Computacionales", ID 750998-12-LP13, a Sistemas Modulares de Computación Limitada, monto mensual de UF 239,43 IVA incluido, por el período de 2 años, por un monto que excede las 500 U.T.M., en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Adquisiciones).
- 9.- Aprobación autorización prórroga de contrato Licitación pública "Servicio de Aseo dependencias municipales" a Patricio Sepúlveda Garrido, por el período máximo equivalente a 1.000 U.T.M. a contar del día siguiente de su término de vigencia, en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Adquisiciones).
- 10.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°35.

No se presentan observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

No hay.

3.- CUENTAS.

SR. AHUMADA

Se reunión la Comisión de Presupuesto, analizando las modificaciones presupuestarias a tratar en la presente sesión, no habiendo objeciones.

4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10 AREA MUNICIPAL Y MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10 AREA EDUCACION (SECPLA).

Aprobación modificación presupuestaria N°10 área municipal.

SR. ALCALDE

Habiendo sido visto en Comisión, solicita la votación del Concejo.

Aprobación modificación presupuestaria N°10 área educación.

SR. ALCALDE

Habiendo sido visto en Comisión, solicita la votación del Concejo.

ACUERDO N°100:

ACUERDASE aprobar la modificación presupuestaria N°10 del área municipal, conforme a los antecedentes elaborados y presentados por la Secretaría Comunal de Planificación, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

ACUERDASE aprobar la modificación presupuestaria N°10 del área educación, de acuerdo a los antecedentes elaborados y presentados por la Secretaría Comunal de Planificación, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Lo anterior por Acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde señor Miguel Bruna Silva.

5.- APROBACION PARA CELEBRAR CONCILIACION ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO Y DON RAFAEL DIAZ RAMIREZ POR CONCEPTO DE DEUDA DE \$246.648.- POR NO PAGO DE CONVENIO DE PERMISO DE CIRCULACION, CAUSA C-30698-2013

CARATULADA "I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO CON DIAZ" DEL 1º JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL (Dirección de Asesoría Jurídica).

SR. SANTANA

Se trata de un juicio donde el Municipio demandó por no pago de convenio, por parte del Sr. Díaz Ramírez, por concepto de pago de permiso de circulación.

ACUERDO N°101:

ACUERDASE aprobar autorización para celebrar conciliación entre la I. Municipalidad de Lo Espejo y don Rafael Díaz Ramírez por concepto de deuda de \$246.648.- por no pago de convenio de permiso de circulación, causa C-30698-2013 caratulada "I. Municipalidad de Lo Espejo con Díaz" del 1º Juzgado Civil de San Miguel.

Lo anterior por Acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

Con el acuerdo del Concejo se invierte la tabla de la sesión.

7.- APROBACION DE MODALIDAD DE EJECUCION Y MONTOS DE PROYECTOS P.M.U. (SECPLA).

1-B-2013-147 Construcción y reposición cierre perimetral Escuela Básica Acapulco, \$33.610.687.-, Licitación pública.

1-C-2013-819 Plaza recreativa calle Reñaca, \$49.957.390.-, licitación pública.

1-C-2013-823 Remodelación Plaza Salvador Allende, \$49.983.444.-, Licitación pública.

1-c-2013-829 Mejoramiento Multicancha Los Halcones, Unidad Vecinal N°37-B, \$41.998.000.-, Licitación pública.

SR. AHUMADA

Indica que este tema fue visto en la Comisión de Presupuesto.

SR. ALCALDE

No habiendo consultas, llama a votación.

ACUERDO N°102:

ACUÉRDASE aprobar Proyectos Mejoramiento Urbano que se detallan, monto y modalidad de ejecución:

Código P.M.U.	Proyecto	Monto	Modalidad ejecución
1-B-2013-147	Construcción y reposición cierre perimetral Escuela Básica Acapulco	33.610.687.-	Licitación pública
1-C-2013-819	Plaza recreativa calle Reñaca	49.957.390.-	Licitación pública
1-C-2013-823	Remodelación Plaza Salvador Allende	49.983.444.-	Licitación pública
1-C-2013-829	Mejoramiento Multicancha Los Halcones Unidos, Unidad Vecinal N°37-B	41.998.000.-	Licitación pública

Lo anterior por acuerdo unánime de los señores (as) concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el alcalde don Miguel Bruna Silva.

- 8.- APROBACION PARA AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LICITACION PUBLICA "CONTRATACION DE SISTEMAS Y SERVICIOS COMPUTACIONALES", ID 750998-12-LP13, A SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION LIMITADA, MONTO MENSUAL DE UF 239,43 IVA INCLUIDO, POR EL PERIODO DE 2 AÑOS, POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 U.T.M., EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 65° LETRA I) DE LA LEY N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Adquisiciones).

Los Sres. Concejales hacen ver que no cuentan con la información necesaria para tratar este tema, la que se les debió haber remitido con la anticipación que la ley estipula.

Ante lo expuesto, y si bien el Sr. Galáz entrega algunos antecedentes, el Sr. Alcalde propone posponer el tema, para ser tratado en Concejo Extraordinario, y así tener el tiempo necesario para hacer llegar la documentación a los Sres. Concejales.

Por razones de orden en el tratamiento de los temas, se invierten los puntos a tratar.

- 9.- APROBACION AUTORIZACION PRORROGA DE CONTRATO LICITACION PUBLICA "SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES" A PATRICIO SEPULVEDA GARRIDO, POR EL PERIODO MAXIMO EQUIVALENTE A 1.000 U.T.M. A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE DE SU TERMINO DE VIGENCIA, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 65° LETRA I) DE LA LEY N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Adquisiciones).

SR. ALCALDE

Ante las dudas planteadas por el Sr. Soto, en cuanto a la procedencia de solicitar esta autorización, lo que atribuye a falta de acuciosidad en las labores por parte de algún funcionario, explica que esta prórroga es en atención a contar con el tiempo suficiente para el nuevo llamado a licitación, lo que se vio dificultado por licencia médica de la funcionaria a cargo de hacer las bases de licitación, como también por el paro de los funcionarios municipales.

SRA. CORNEJO

Indica que la prórroga sería hasta fin de año.

SR. SANTANA

Agrega que la prórroga solicita es hasta que se complete el monto de 1.000 UTM por los servicios prestados, lo que sería hasta fin del 2013.

ACUERDO N°103:

ACUERDASE autorizar prórroga de contrato de la licitación pública denominada "Servicio de Aseo Dependencias Municipales", ID 5146-47-LP12, a Patricio Sepúlveda Garrido por el período 1 de enero al 30 de abril de 2013, por el período equivalente a 1.000 U.T.M. a contar del día siguiente de su término de vigencia, en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, conforme al Memorandum N°1200/666/2013 del Administrador Municipal, de fecha 15 de noviembre de 2013, el cual se adjunta y se entiende incorporado al presente acuerdo.

Lo anterior por Acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

- 6.- APROBACION AUTORIZACION DE LLAMADO A LICITACION "SERVICIOS DE ASEO PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO", POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 U.T.M., ART.65 LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Servicios Generales).

SRA. CORNEJO

El plazo solicitado para el nuevo contrato es de 24 meses.

SR. LAGOS

Observa lo ajustado de los plazos para el llamado a licitación.

ACUERDO N°104:

ACUERDASE autorizar llamado a licitación pública "**Servicios de Aseo para la I. Municipalidad de Lo Espejo**", por un monto que supera las 500 U.T.M., en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, conforme a los fundamentos expuestos los cuales quedan consignados en el acta respectiva, la cual se adjunta y se entiende incorporada al presente acuerdo.

Lo anterior por Acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el alcalde don Miguel Bruna Silva.

10.- INCIDENTES.

SRA. HENRIQUEZ

Consulta si para el pago de patentes de las ferias navideñas habrán turnos éticos, dado el paro de funcionarios

SR. ALCALDE

Indica que efectivamente, se está trabajando en turnos éticos.

SR. LAGOS

Estuvo en reunión con algunos CDL, donde se le hizo ver la falta de aseo en los consultorios, especialmente de los servicios higiénicos.

SR. ALCALDE

Conoce el problema, pero pide al Sr. Lagos que indique a los vecinos que hagan sus reclamos por escrito, para poder exigir en este sentido a los jefes de los consultorios.

SR. SOTO

Hace ver que además en la comunidad hay reclamos infundados, ya se dice, por ejemplo, que el Concejo se preocupó de construir un edificio consistorial, pero no aprobó la reposición de un consultorio, lo que molesta por la falta de información con que se hacen estos comentarios. Concuera con la falta de aseo en los baños de los consultorios, y recuerda que en algún momento se pensó en externalizar el servicio de aseo para los consultorios.

SRA. HENRIQUEZ

Hay problemas en los consultorios, ya que hay muchos casos de cáncer en la Comuna que no son recogidos por los consultorios.

SR. ALCALDE

Pedirá un informe sobre los consultorios de salud, para la próxima sesión ordinaria.

SR. GARDEL

Solicita nuevamente la ejecución presupuestaria del año 2013 en el área de Salud.

SR. AHUMADA

El día 26 de septiembre solicitó un encuentro con toda la gente de Salud.

SR. SOTO

Consulta si la ley establece que en los consultorios debe atenderse en forma preferente a los detenidos llevados por Carabineros, a lo que el Sr. Alcalde indica que no.

Comenta que acudió a la posta, al llegar los médicos no estaban atendiendo, pero lo hicieron al verlo a él, y la persona a cargo de la recaudación no estaba, debiendo un médico hacer el ingreso.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:26 Hrs..